



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
ENERO-AGOSTO 2020**

Enero de 2020



## Contenido

<b>Glosario.....</b>	<b>1</b>
<b>Presentación.....</b>	<b>1</b>
<b>1. Marco Legal.....</b>	<b>2</b>
1.1 Integración de las Comisiones del Consejo General.....	2
1.2 Atribuciones de la Comisión.....	2
1.3 Integración de la COE.....	3
<b>2. Objetivos.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1 Objetivo general.....</b>	<b>4</b>
<b>2.2 Objetivos específicos.....</b>	<b>4</b>
<b>3. Ejes del Programa de Trabajo.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Proyectos específicos a los que dará seguimiento la Comisión de Organización Electoral durante 2020.....</b>	<b>5</b>
4.1 Materiales Electorales.....	5
4.2 Documentación Electoral.....	5
4.3 Almacenamiento, distribución y resguardo de la documentación y materiales electorales.....	5
4.4 Estadística Electoral Nacional.....	6
4.5 Voto electrónico.....	6
4.6 Sistema informático de nueva creación.....	6
4.7 Voto de las personas en prisión preventiva en materia de Organización Electoral (Prueba piloto en PEF 2020-2021).....	7
4.8 Asistencia Electoral.....	7
4.9 SIJE 2020-2021.....	7
4.10 Comunicación en las juntas ejecutivas distritales para la jornada electoral.....	7
4.11 Elaboración del proyecto de Acuerdo del Consejo General para emitir la convocatoria para cubrir vacantes de las y los consejeros electorales locales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.....	8
<b>5. Temas pendientes de la Comisión de Organización Electoral de 2019 que se abordarán en 2020.....</b>	<b>8</b>
5.1 Presentación del análisis sobre los resultados de la implementación del modelo de casilla única 2017-2018.....	8

5.2 Presentación de resultados del Análisis muestral del llenado de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018.....	8
5.3 En su caso, la elaboración y presentación del Plan de trabajo para la implementación de casillas especiales en hospitales en el PEF 2020-2021 e informe de actividades preparatorias.....	8
5.4 Presentación del análisis de viabilidad sobre la dotación de 1,500 boletas electorales a las casillas especiales.....	9
5.5 Presentación de la Propuesta de los modelos de materiales electorales para el PEF 2020-2021.....	9
5.6 Presentación de la Propuesta de diseño de los documentos electorales para el PEF 2020-2021.....	9
5.7 Presentación del Informe sobre la recuperación de materiales electorales reutilizables y las existencias disponibles en los órganos desconcentrados.....	10
5.8 Presentación del Informe final de la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes, la Lista Nominal de Electores y demás documentación del PEF 2017-2018.....	10
5.9 Presentación del Informe final de la destrucción de boletas utilizadas, boletas sobrantes, Lista Nominal de Electores y demás documentación del Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla 2019.....	10
<b>6. Cronograma de actividades 2020.....</b>	<b>12</b>
<b>7. Cronograma de temas pendientes de COE de 2019 que se abordarán en 2020.....</b>	<b>15</b>

## **Glosario**

CIP	Cartera Institucional de Proyectos 2020
COE	Comisión de Organización Electoral
DEDE	Dirección de Estadística y Documentación Electoral
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DOR	Dirección de Operación Regional
DPS	Dirección de Planeación y Seguimiento
INE	Instituto Nacional Electoral
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
PAT	Programa Anual de Trabajo 2020
PEF	Proceso Electoral Federal
RE	Reglamento de Elecciones
SIJE	Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral
STCOE	Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral

## **Presentación**

Este documento es el eje rector de las principales líneas de acción para la realización de las actividades de la COE que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2020.

La presentación del Programa Anual de Trabajo de la COE se presenta en cumplimiento de las atribuciones de la DEOE, dentro de los cuales destacan los Proyectos de Materiales y Documentación Electoral Federales, la actualización de los sistemas Informáticos de la DEOE, informe final de la difusión del Sistema de la Estadística Electoral Nacional, voto electrónico, estudios de la documentación electoral, ubicación de casillas, Sistema de Información de la Jornada Electoral, entre otros. Asimismo, se da atención a los asuntos pendientes de la COE de 2019 que se abordarán en 2020.

## **1. Marco Legal**

### **1.1 Integración de las Comisiones del Consejo General**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, numeral 4 de la LGIPE, y 10, numerales 4, 5 y 6 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, todas las comisiones se integrarán con un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros electorales con derecho a voz y voto; podrán participar en ellas, con voz pero sin voto, las y los consejeros del Poder Legislativo, así como las y los representantes de los partidos políticos, salvo las comisiones del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Quejas y Denuncias, y de Fiscalización. Asimismo, las Comisiones Permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, quien asistirá a sus sesiones sólo con derecho de voz.

Aunado a lo anterior, y como lo establecen los artículos 42, numeral 2 de la LGIPE y 4, numeral 1, inciso a), fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, la COE es de carácter permanente y se integra exclusivamente por consejeros electorales designados por el Consejo General.

### **1.2 Atribuciones de la Comisión**

El artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, establece que las comisiones permanentes tendrán las siguientes atribuciones:

- a) Discutir y aprobar los dictámenes, Proyectos de Acuerdo o de Resolución; en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia;
- b) Fungir como instancias permanentes de recepción de información sobre las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva y sus órganos integrantes; por las Unidades vinculadas con las materias atendidas por cada Comisión y por los órganos desconcentrados;
- c) Vigilar y dar seguimiento a las actividades de los órganos señalados en el inciso anterior y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño;

- d) Formular recomendaciones y sugerir directrices a las áreas ejecutivas del Instituto;
- e) Hacer llegar a la Junta General Ejecutiva, por conducto de su Presidente, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales;
- f) Solicitar información a otras Comisiones o a cualquier Órgano del Instituto que pudiera considerarse necesaria. Tratándose de información en el ámbito de competencia de los órganos desconcentrados, deberá requerirse por conducto del Secretario Técnico;
- g) Solicitar información a autoridades diversas al Instituto, por conducto del Consejero Presidente, y a particulares por conducto del Secretario; y
- h) Las demás que deriven de la Ley, del Reglamento Interior, del Reglamento de Elecciones, de los Acuerdos del Consejo y de las demás disposiciones aplicables.

Los artículos 8, numeral 1, inciso a) del Reglamento Interior, y 9, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, establecen que las comisiones permanentes deberán presentar un programa anual de trabajo para la aprobación del Consejo General.

### **1.3 Integración de la COE**

El artículo 5, numeral 1, inciso j) del Reglamento Interior del INE, establece que para el cumplimiento de sus atribuciones el Consejo General determinará la integración de las comisiones permanentes y temporales.

En este sentido, en sesión extraordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2019, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG407/2019, por el que se acordó la integración de comisiones permanentes y otros órganos, se prorrogó la vigencia e integración de la comisión temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto; así como la creación de las comisiones temporales de seguimiento de los procesos electorales locales 2019-2020 y para el fortalecimiento de la igualdad de género y no discriminación en la participación política.

En el punto Segundo del Acuerdo, inciso H) del Acuerdo antes referido, en el caso de la COE se mantuvo la integración y no se rotó la presidencia de la Comisión, y prevé de manera excepcional que las presidencias de las comisiones se prorroguen hasta el 3 de abril de 2020, lo cual obedece a la necesidad de otorgar

continuidad a los trabajos de los órganos colegiados, pues es hasta esa fecha que las comisiones dejarán de integrarse con las y los consejeros salientes.

**Tabla 1**  
**Integración de la COE**

Nombre	Cargo / Puesto
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Presidente
Dr. Ciro Murayama Rendón	Integrante
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	Integrante
Titular de la DEOE	Secretaría Técnica
Representantes de los Partidos Políticos	Integrantes
Consejeros del Poder Legislativo	Integrantes

Fuente: Elaborado por la DEOE.

## 2. Objetivos

### 2.1 Objetivo general

El objetivo del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión de Organización Electoral, es observar el cumplimiento de los temas de los proyectos en materia de Organización Electoral contenidos en la Cartera Institucional de Proyectos 2020, a efecto de formular recomendaciones, proponer directrices, presentar informes y proyectos de Acuerdo para, en su caso, someterlos a la consideración del Consejo General.

### 2.2 Objetivos específicos

- ◆ Dar a conocer los resultados de las evaluaciones de aquellos temas y actividades derivados de los proyectos de la CIP 2020.
- ◆ Presentar un Cronograma con las fechas en las que la COE conocerá los informes, estudios, presentaciones y, en su caso, proyectos de Acuerdo.
- ◆ Conocer y aprobar informes, estudios, presentaciones y proyectos de Acuerdo para, en su caso, someterlos a consideración del Consejo General.



### **3. Ejes del Programa de Trabajo**

El Programa de Trabajo de la COE se estructura con base en la CIP 2020 aprobada a la DEOE, con el propósito de presentar una alineación clara con los objetivos estratégicos del INE, lo cual garantiza que el seguimiento a cargo de la Comisión se desarrolle en el contexto de la planeación institucional. En este sentido, corresponde a esta Comisión el seguimiento a los proyectos específicos.

### **4. Proyectos específicos a los que dará seguimiento la Comisión de Organización Electoral durante 2020**

La COE vigilará el cumplimiento del Programa de Organización Electoral, con base en la CIP 2020, a través de los siguientes proyectos específicos:

#### **4.1 Materiales Electorales**

Este Proyecto tiene como objetivo contar con los modelos de materiales electorales para presentarlos al Consejo General para su aprobación y así poder iniciar el proceso administrativo de adjudicación para el PEF 2020-2021.

Asimismo, se realizará una prueba piloto con algunas propuestas de mejora para tener en tiempo los modelos y especificaciones técnicas definitivos que se utilizarán en el PEF 2020-2021 para su aprobación por el Consejo General, en mayo de 2020.

#### **4.2 Documentación Electoral**

El objetivo del Proyecto es asegurar la aprobación e inicio de la producción de la documentación electoral para las elecciones federales de 2021.

Para su atención, se requiere realizar una prueba piloto de documentos de casilla y tener en tiempo los diseños y especificaciones técnicas de los que se utilizarán en el PEF 2020-2021 para su aprobación por el Consejo General, en agosto de 2020, realizando propuestas con base en los resultados de los estudios que se han hecho.

### **4.3 Almacenamiento, distribución y resguardo de la documentación y materiales electorales**

Este proyecto tiene como objetivo acondicionar las bodegas electorales distritales y los espacios que ocupará el personal de custodia militar, asegurando que se encuentren en condiciones óptimas para que los 300 consejos distritales reciban la documentación y materiales electorales con la seguridad requerida para el PEF 2020-2021.

### **4.4 Estadística Electoral Nacional**

El objetivo es integrar la estadística de los resultados de los procesos electorales locales de 2019 y 2020, en cumplimiento al art. 430 del RE, con la finalidad de contar con una Estadística Electoral Nacional disponible para su consulta por la ciudadanía.

Asimismo, se incorporará en el Sistema de Consulta de la Estadística Electoral, los resultados electorales de los procesos electorales 2018-2019 (Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla y Tamaulipas), así como dar seguimiento al proceso de remisión de las tablas de resultados al INE de las elecciones locales celebradas en 2020 (Coahuila e Hidalgo), para su incorporación al Sistema, incluyendo la cartografía de los distritos locales para su consulta, en el periodo de enero a diciembre, en cumplimiento del artículo 56, inciso f) de la LGIPE y Anexo 15 del RE.

### **4.5 Voto electrónico**

El objetivo de este Proyecto es realizar un ejercicio parcial vinculante durante las dos elecciones a celebrar en los estados de Coahuila e Hidalgo en 2020, a fin de implementar tecnología que permita eliminar errores en el escrutinio y cómputo y captura de resultados, así como abonar a la oportunidad y eficiencia en la obtención de resultados, bajo los principios de certeza e integridad y analizar los resultados de este ejercicio. Para lo cual aprobará y pondrá a consideración del Consejo General el Modelo de Operación, así como de los Planes de Seguridad y el de Continuidad.

### **4.6 Sistema informático de nueva creación**

El objetivo es generar los requerimientos y gestionar la operación de un sistema informático para sistematizar la información sobre las etapas de revisión, seguimiento y validación a los diseños, informes y reportes de los documentos y materiales electorales de los OPL, con la finalidad de que se cumpla con lo establecido en el RE y el Anexo 4.1.

#### **4.7 Voto de las personas en prisión preventiva en materia de Organización Electoral (Prueba piloto en PEF 2020-2021)**

Este Proyecto tiene como antecedente la resolución SUP-JDC-352/2018 y SUP-JDC353/2018, ACUMULADO del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual se garantizará el derecho al voto de las personas que se encuentran sujetas a proceso penal sometidas a prisión preventiva, que no tienen la posibilidad física para ejercer su derecho, en lo relativo a organización electoral.

Para ello, en el marco de esta Comisión se realizará el estudio desde el punto de vista de Organización Electoral sobre su factibilidad, que aportará las bases para el diseño de la prueba piloto que, en su caso, se aplique para el PEF 2020-2021.

#### **4.8 Asistencia Electoral**

El objetivo consiste en desarrollar un programa que organice, coordine, supervise y de seguimiento a las actividades asignadas a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales durante el PEF 2020-2021, de acuerdo con el ámbito de responsabilidad de la DEOE y de los órganos desconcentrados locales y distritales del INE, y la coordinación de actividades en material de asistencia electoral con los OPL.

#### **4.9 SIJE 2020-2021**

El Proyecto tiene como objetivo informar de manera permanente y oportuna al Consejo General, a los consejos locales y distritales del INE y a los OPL, sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, con información generada desde las casillas electorales y recabada por las figuras de asistencia electoral, a través del SIJE.

#### **4.10 Comunicación en las juntas ejecutivas distritales para la jornada electoral**

El objetivo es asegurar la disponibilidad de medios de comunicación adecuados y suficientes en las juntas ejecutivas distritales, para que a través de las funciones de Asistencia Electoral se transmita información desde campo a las sedes distritales, durante los procesos electorales federales y locales.

#### **4.11 Elaboración del proyecto de Acuerdo del Consejo General para emitir la convocatoria para cubrir vacantes de las y los consejeros electorales locales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021**

Verificar el estado que guardan las y los consejeros electorales de los consejos locales, tales como identificación de vacantes, verificación de requisitos, interés de seguir participando y revisión de conflicto de intereses.

### **5. Temas pendientes de la Comisión de Organización Electoral de 2019 que se abordarán en 2020**

#### **5.1 Presentación del análisis sobre los resultados de la implementación del modelo de casilla única 2017-2018**

Compromiso: La propuesta del análisis se pretende presentar a más tardar en el mes de febrero de 2020, de acuerdo con las observaciones que se emitan a la propuesta por parte de las y los integrantes de la COE se definirá la fecha de la presentación del análisis.

#### **5.2 Presentación de resultados del Análisis muestral del llenado de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018**

Compromiso: En marzo de 2020 se presentará el documento.

#### **5.3 En su caso, la elaboración y presentación del Plan de trabajo para la implementación de casillas especiales en hospitales en el PEF 2020-2021 e informe de actividades preparatorias.**

Compromisos:

- Elaborar un guion de los temas a tratar sobre el particular, en una reunión de trabajo.

- Llevar a cabo la reunión de trabajo con las áreas involucradas, para conformar el Plan de trabajo para la implementación de casillas especiales en hospitales.
- Presentar Plan de Trabajo en el mes de abril de 2020.
- Presentar durante el mes de agosto del mismo año, el informe sobre las actividades preparatorias para la implementación de las casillas especiales en hospitales en el PEF 2020-2021.

#### **5.4 Presentación del análisis de viabilidad sobre la dotación de 1,500 boletas electorales a las casillas especiales.**

Compromisos:

- Llevar a cabo la reunión de trabajo con las áreas involucradas, para conformar el Plan de trabajo.
- Presentar en el mes de mayo, el Plan de trabajo para desarrollar el estudio sobre la factibilidad de dotar de 1,500 boletas electorales a las casillas especiales.
- Presentar en el mes de agosto, el Informe de resultados sobre la viabilidad de la dotación de hasta 1,500 boletas en casillas especiales.

#### **5.5 Presentación de la Propuesta de los modelos de materiales electorales para el PEF 2020-2021**

Compromisos:

- Llevar a cabo en el mes de marzo 2020, la prueba piloto con las propuestas de estos materiales electorales, para determinar los modelos definitivos para el PEF 2020-2021.
- Presentar en mayo, el informe relativo a los materiales electorales para el PEF 2020-2021.

#### **5.6 Presentación de la Propuesta de diseño de los documentos electorales para el PEF 2020-2021**

Compromisos:

- Llevar a cabo en el mes de marzo 2020, la prueba piloto con las propuestas de estos documentos electorales, para determinar los diseños definitivos para el PEF 2020-2021.
- Presentar en agosto, el informe relativo a los documentos electorales para el PEF 2020-2021.

### **5.7 Presentación del Informe sobre la recuperación de materiales electorales reutilizables y las existencias disponibles en los órganos desconcentrados**

Compromiso: Presentar en febrero de 2020 el informe sobre los inventarios de los materiales electorales reutilizables y las existencias disponibles en los órganos desconcentrados.

### **5.8 Presentación del Informe final de la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes, la Lista Nominal de Electores y demás documentación del PEF 2017-2018.**

Compromisos:

- Presentar para aprobación el Calendario para la destrucción de la Lista nominal de Electores y los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, una vez concluida la validación de la información de los cuadernillos.
- Entregar el informe final de la actividad, diez días después de concluidas las actividades de destrucción.

### **5.9 Presentación del Informe final de la destrucción de boletas utilizadas, boletas sobrantes, Lista Nominal de Electores y demás documentación del Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla 2019.**

Compromiso: Entregar el informe final de la actividad, diez días después de concluidas las actividades de destrucción.

Se tiene considerado concluir la actividad en la primera quincena de enero de 2020, por lo que a finales del mismo mes se contaría con el informe, el cual se presentaría en la sesión de la COE de febrero. No se cuenta con la fecha precisa en que concluirá la actividad, ya que depende de la programación que realice la

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) para efectuar el traslado de la documentación electoral, del centro de acopio de Puebla a la planta de Tres Valles, Veracruz; así como, para la destrucción en dicha planta. Se ha solicitado a la CONALITEG dicha programación; sin embargo, no se ha recibido respuesta a la fecha.

Finalmente, es importante destacar que, con corte al 20 de enero de 2020, la documentación electoral se encuentra en la planta de Tres Valles Veracruz, y se tiene un avance del 50% de su destrucción. Sin embargo, es oportuno mencionar que, por fallas técnicas presentadas en la planta, se detuvo la destrucción y se estima que la misma concluya en los próximos días, de lo cual se dará cuenta en el informe que se rinda en la Comisión en el mes de febrero de 2020.



## 6. Cronograma de actividades 2020.

A continuación, se presenta la calendarización de los asuntos que serán atendidos por la COE durante el 2020.

Cronograma de Temas de la Comisión de Organización Electoral 2020											
No.	Tema	Área responsable	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
1	Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral para el 2020.	STCOE	X								
2	Presentación de documentos rectores para el ejercicio parcial de votación electrónica en las elecciones locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.	DEDE	X	X							
3	Presentación del informe que da cuenta de la situación de las y los consejeros electorales locales que participarán para el PEF 2020-2021	DOR			X						
4	Presentación del Plan de trabajo para la implementación de casillas especiales en hospitales en el PEF 2020-2021.	DPS/DOR				X					
5	Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación del Consejo General el Proyecto de Acuerdo para la aprobación de los materiales electorales del Proceso Electoral Federal 2020-2021.	DEDE					X				
6	Presentación del Plan de trabajo para realizar un análisis de viabilidad sobre la dotación de 1,500 boletas electorales a las casillas especiales.	DOR/DEDE					X				
7	Presentación del Informe final de la difusión del Sistema de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018.	DEDE						X			
8	Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Operación del SIJE 2021.	DPS						X			

<b>Cronograma de Temas de la Comisión de Organización Electoral 2020</b>											
No.	Tema	Área responsable	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
9	Presentación y, en su caso, aprobación de metas de reporte de instalación de casillas en la Jornada Electoral para SIJE 2021.	DPS							X		
10	Presentación del diagnóstico sobre las necesidades de equipamiento en las bodegas electorales distritales y espacios de custodia militar.	DEDE							X		
11	Presentación del Programa de Asistencia Electoral 2020-2021.	DOR							X		
12	Presentación del informe sobre las actividades preparatorias para la implementación de las casillas especiales en hospitales en el PEF 2020-2021.	DPS/DOR							X		
13	Presentación del Informe de resultados sobre viabilidad la dotación de 1,500 boletas electorales a las casillas especiales.	DOR/DEDE							X		
14	Presentación del Informe correspondiente al líquido indeleble que se utilizará en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.	DEDE								X	
15	Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación del Consejo General el Proyecto de Acuerdo para la aprobación de la documentación electoral del Proceso Electoral Federal 2020-2021.	DEDE								X	
16	Avance de la integración de los resultados de los procesos electorales locales de 2019 y 2020, en la estadística nacional electoral.	DEDE								X	
17	Informe sobre la implementación del nuevo sistema para la revisión, seguimiento y validación a los diseños, informes y reportes de los documentos y materiales electorales de los OPL para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.	DEDE								X	
18	Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación del Consejo General del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021. <sup>1</sup>	DPS								X	

Cronograma de Temas de la Comisión de Organización Electoral 2020											
No.	Tema	Área responsable	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
19	Aprobación de la Metodología para dar seguimiento al Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021. <sup>2</sup>	DPS								X	
20	Presentación del análisis de factibilidad, en materia de organización electoral, sobre la implementación del voto de las personas en prisión preventiva (Prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva).	DOR								X	
21	Presentación del proyecto de Acuerdo del Consejo General para emitir la convocatoria para cubrir vacantes de las y los consejeros electorales locales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021	DOR								X	
22	Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Organización Electoral de enero a agosto de 2020.	STCOE								X	

<sup>1</sup> El artículo 47, párrafo 1, inciso m) del Reglamento Interior del INE, señala que se deberá llevar a cabo la elaboración, integración, control y seguimiento del plan integral y calendario de los Procesos Electorales Federales y la Consulta Popular, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados del Instituto y con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva. A su vez, el artículo 72, numeral 1 del RE, establece que la DEOE será el área encargada de coordinar la elaboración del Proyecto de Acuerdo por el cual se aprobará el plan integral y calendario para las elecciones federales y las consultas populares, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados del Instituto y con la supervisión de la Secretaría Ejecutiva.

<sup>2</sup> El artículo 79, numeral 1 del RE, dispone que la comisión temporal de seguimiento deberá definir una metodología para dar seguimiento a los planes y calendarios, así como a todas las acciones que deban realizar las áreas responsables del Instituto para el cumplimiento del trabajo planeado.

## 7. Cronograma de temas pendientes de COE de 2019 que se abordarán en 2020.

A continuación, se enlistan los asuntos pendientes de la Comisión que se trasladan al PAT de la COE de 2020.

No.	Tema	Área responsable	Ene	Feb.	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago
1	Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Organización Electoral, septiembre a diciembre de 2019.	STCOE	X							
2	Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación del Consejo General el Informe final de la destrucción de boletas utilizadas, boletas sobrantes, Lista Nominal de Electores y demás documentación del Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla 2019.	DEDE		X						
3	Presentación del Informe sobre la recuperación de materiales electorales reutilizables y las existencias disponibles en los órganos desconcentrados.	DEDE		X						
4	Presentación del análisis sobre los resultados de la implementación del modelo de casilla única 2017-2018.	DOR				X				
5	Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación del Consejo General de los resultados del Análisis muestral del llenado de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018.	DPS			X					
6	Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación del Consejo General el Informe final de la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes, la Lista Nominal de Electores y demás documentación del Proceso Electoral Federal 2017-2018.	DEDE			X					
7	En su caso, elaboración de un Plan de trabajo para la implementación, de casillas especiales en hospitales en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.	DPS				X				
8	Presentación de la Propuesta de los modelos de materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.	DEDE					X			
9	Presentación de la Propuesta de diseño de los documentos electorales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.	DEDE								X